

DESDE BIENES NACIONALES

Concretan la expropiación de Caleta Sierra en la provincia de Limarí

Se trata de la primera expropiación realizada en el marco de la Ley de Caletas, que beneficia de manera directa a las y los trabajadores de estas unidades productivas. El terreno de más de 17 hectáreas será destinado ahora a SERNAPESCA, que implementará la ley en este borde costero.



Caleta Sierra, una unidad productiva con más de 60 años de historia, en la que se desempeñan más de 100 personas.

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA

Ovalle

Este viernes 6 de marzo se concretó un esperado hito en la comuna de Ovalle, en la región de Coquimbo: el Ministerio de Bienes Nacionales entregó el decreto de expropiación de Caleta Sierra, una unidad productiva con más de 60 años de historia y en la que se desempeñan más de 100 personas. Gracias a esta expropiación, ahora el inmueble será destinado al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que allí implementará la Ley de Caletas, diseñada para entregar certeza jurídica sobre el terreno en el que trabajan las y los pescadores de Chile.

En la oportunidad, el ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa, se refirió en extenso a los múltiples problemas que enfrentó el proceso de expropiación e indicó que, por eso, "las y los llamo a que esto no sea solamente una buena historia y una buena noticia para Caleta Sierra, que ahora podrá avanzar en su regularización y en el mejoramiento de su infraestructura y su capacidad productiva y cultural, sino que también lo recordemos como una lección de esperanza para la lucha que tienen que dar otras caletas, y todos nosotros, para hacer de este un país más justo.

Sigamos adelante porque se han logrado cosas y eso da fuerza para seguir con ambición".

Catalina Vega, presidenta de Caleta Sierra, manifestó que "es mucha la emoción porque esperamos esto por mucho tiempo. Esta es una lucha que para nosotros lleva alrededor de 20 años, donde otros dirigentes comenzaron y quizás algunos ya terminaron. Durante todo este tiempo nosotros nos hemos sentido como el patio trasero de la comuna. Agradezco a todas las personas que estuvieron con nosotros, a los que se sumaron al final, a los que estuvieron desde un principio, mi más sincera gratitud".

UN GRAN PROCESO

Cristian Gómez, director regional de SERNAPESCA, puso énfasis en "un proceso que comenzó con un equipo de diputados y senadores, gente que hay que reconocer, que dijo que se necesitaba una Ley de Caletas, que había que regularizar. Este es un gran proceso, pero para nosotros empieza recién, porque ahora tenemos que pedir la destina-

“las y los llamo a que esto no sea solamente una buena historia y una buena noticia para Caleta Sierra, que ahora podrá avanzar en su regularización y en el mejoramiento de su infraestructura y su capacidad productiva y cultural”

FRANCISCO FIGUEROA
MINISTRO DE BIENES NACIONALES

ción, y estoy seguro de que cuando la estemos entregando, que va a ser más pronto que tarde, aquí va a haber un montón de gente que quizás no sean las mismas autoridades de ahora, pero que son y serán parte de ese proceso".

Por su parte, el delegado presidencial de la región de Coquimbo, Galo Luna, felicitó el hito y remarcó que "siempre tuvimos la convicción de que esto había que hacerlo, de que esta era una buena decisión que le va a cambiar la vida a muchas personas, a muchas familias, y espero que puedan tener un digno futuro, que sus hijos sigan creciendo acá, que sigan desarrollándose, que siga llegando más gente, que siga creciendo esta caleta tan bonita, que además se ha transformado en un polo productivo para toda la región".

La expropiación realizada no sólo incorpora el área vinculada a la actividad pesquera, sino también aquellos espacios que forman parte de la identidad de la caleta, como la escuela, la iglesia y los sectores donde se desarrollan las labores propias de la pesca artesanal.